

Guayaquil, Junio 27 de 2003

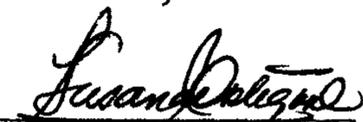
Señor Ingeniero
EDUARDO EGAS PEÑA
GERENTE DE TECNOCONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones como Comisario de la Compañía **TECNOCONSTRUCCIONES S.A.** presento a usted mi informe y por su intermedio a la Junta General de Accionistas correspondiente al Ejercicio Económico de 2002.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones, Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado a la Junta General.
2. El Administrador ha brindado todo tipo de colaboración para el desempeño de mis funciones.
3. En lo relacionado a la correspondencia. Los libros de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.
4. Se ha dado el cumplimiento a las disposiciones de acuerdo al Art. 321 de la ley de Compañías.
5. Dada a la poca actividad de la compañía no hace falta mayor control Interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los libros de Contabilidad,
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores Financieros correspondiente al Ejercicio (2002-2001) la compañía no tiene movimiento Económico, los gastos están dados por las amortizaciones que tiene la Empresa, el Estado de Resultados arroja una Pérdida del Ejercicio 2002.
9. Considero que en general se ha cumplido con todas las disposiciones legales, Estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



Lcda. Susana Ortéga
Comisario